

MENDOZA, **19 MAY 2016**

VISTO:

El EXP – CUY: 8756/2016, donde obra el pedido de reconocimiento de antigüedad docente, formulado por el Ing. Osvaldo Lucio MARIANETTI;

CONSIDERANDO:

Que, según informe de la Dirección General de Personal del Rectorado, a fs. 4, el presente cómputo se efectúa al 30 de abril del año 2016.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 04/96-R.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer al Ing. Osvaldo Lucio MARIANETTI (DNI: 12.584.341 - Legajo 31.733), una antigüedad docente de VEINTINUEVE (29) años y CUATRO (4) días al 30-04-2016.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 133 / 16